



## Resolución Jefatural N° 146-2010-INEI

Lima, 31 de mayo del 2010

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, elabora el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, adoptando como período Base: Año 1994 = 100,00 a partir del mes de enero de 1999;

Que, es necesario disponer la publicación de la Variación Mensual y Acumulada del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional del mes de **mayo del 2010**, y del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la información oficial del Índice de Precios al Por Mayor;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional con la Base: Año 1994= 100,00, correspondiente al mes de **mayo del 2010**, así como su variación mensual y acumulada.

AÑO/MES	NÚMERO ÍNDICE		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	BASE 1994	MENSUAL	ACUMULADA	
2010				
ENERO	190,045210	0,82	0,82	
FEBRERO	190,174578	0,07	0,88	
MARZO	190,672289	0,26	1,15	
ABRIL	191,121650	0,24	1,39	
MAYO	192,662612	0,81	2,20	

**Artículo 2°.-** Aprobar la publicación del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la información Oficial del Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de **mayo del 2010**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Renán Quispe Llanos*  
RENÁN QUISPE LLANOS  
JEFE

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática